

Honorble Legislatura Territorial
Presidente

VISTO la realización del 1º Seminario Sobre "Energías Alternativas" declarado de interés Territorial mediante Declaración N° 004/88; y

CONSIDERANDO

Que es deseo de esta Presidencia colaborar con la realización del mencionado Seminario,

Que el Ingeniero Hugo CAPDEVILA D.N.I N° 6.455.574 disertará sobre el tema de referencia,

Que el Señor Domingo MORENO D.N.I N° 8.454.183 fué designado para asistir al disertante invitado.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- REINTEGRESE el importe correspondiente a dos pasajes; por los tramos USHUAIA= RIO GRANDE- USHUAIA N° 177:094:029:6 a nombre del Señor Domingo MORENO D.N.I N° 8.454.183 y por el tramo RIO GRANDE- USHUAIA- RIO GRANDE N° 177:094:031:1 a nombre del Ingeniero Hugo CAPDEVILA D.N.I N° 6.455.574 quién disertará en las Ciudades / de Ushuaia y Rio Grande sobre "Energías Alternativas".

Ambos reintegros serán a nombre de la Srita. Graciela RAMACCIOTTI, D.N.I N° 5.452.142 Coordinadora del 1º Seminario mencionado.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria que corresponda.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 184 /88.-

USHUAIA, 10 AGO 1988

O. J. Presidente